

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, mayo 19 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, mayo veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

Téngase como dirección física para notificar al demandado la calle 8 A No. 5 – 44 del municipio de Lebrija, de acuerdo con lo solicitado por el apoderado de la parte demandante.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17d58c220af1b4f5d6b9a805dd4518596b504bb8259eede2a06fed2e84a19d36**

Documento generado en 20/05/2022 09:23:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>